

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9895 *MARISEA HOLDING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELFDIS, S.L.
Y
ESPACIO DE SABIOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades MARISEA HOLDING, S.L., DELFDIS, S.L. y ESPACIO DE SABIOS, S.L., celebradas el día 2 de diciembre de 2017 han aprobado la fusión por absorción de las sociedades DELFDIS, S.L. y ESPACIO DE SABIOS, S.L. (Sociedades absorbidas) por la sociedad MARISEA HOLDING, S.L. (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener la documentación, los balances de fusión y el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la misma. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

LLeida y Monzón, 4 de diciembre de 2017.- Sebastien Jean Claude Pérez y María Elena Pascual Rodríguez, siendo el primero Administrador único de Marisea Holding, S.L. y Administrador Solidario junto con la segunda de Delfidis, S.L. y Espacio de Sabios, S.L.

ID: A170089535-1